FENIX SEGUROS

P/396

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
2206538619112

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
19	1503 (CAUCION /EJECUCION DE CONTRATO-OBRAS PUBLICAS)	1196	2

Asegurado: MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION - UOC 3 OBRAS — Doc. 80002491-5

Domicilio: AVDA. MCAL. LOPEZ 5556 C/ CPTAN. BUENO — Localidad: ASUNCION

Tomador: CONSTRUCTORA FELDMANN SA — Doc. 80038108-4

Domicilio: RCA. ARGENTINA Nº 2779 C/ PILAR — Localidad: ASUNCION

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Asegurado Gs. :
22/08/2025	00:00hs. del 16/08/2025	24:00hs. del 16/02/2026	185	900.000.000.-

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION - UOC 3 OBRAS, con domicilio en AVDA. MCAL. LOPEZ 5556 C/ CPTAN. BUENO, ASUNCION - PARAGUAY

('El ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 900.000.000.- (Guaranies: Novecientos Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CONSTRUCTORA FELDMANN SA, con domicilio en RCA. ARGENTINA Nº 2779 C/ PILAR, ASUNCION - PARAGUAY

(El TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de Obra Pública suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA EL CONTRATO UOC3 N° 11/2024 "LPN MEJORAMIENTO VIAL DE CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD DE ASUNCION, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - ID N° 421.591.-

EL TOMADOR AUTORIZA SUFICIENTEMENTE QUE EN CASO DE VENCIMIENTO DEL PERIODO FACTURADO, SE FACTURARAN NUEVOS PERIODOS HASTA LA DEVOLUCION DE LA POLIZA.-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	2.007.273
I.V.A. s/Prima	200.727
Premio	2.208.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	2.208.000

Corredora:PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS SOCIEDAC
Dir.: SIRIA Nº 653 C/REPUBLICA DOMINICANA - Bº JARA
Ciudad: ASUNCION
Matricula: 69 Tel.:0981404372

Datos del Financiamiento

Monto financ. Gs.: 2.208.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	22/08/2025	2.208.000
Total		2.208.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 2.208.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 22 de agosto de 2025

FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dario Mostajo
Gerente General

Jorge Sanguino
Controller